



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**  
Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 12 de Junio del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 02 de Mayo del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se ejecutara proyecto de construcción de pavimento con el FHIS para el cual solicitan que la Municipalidad realice un levantamiento topográfico para poder realizar el diseño y presupuesto de la calle a pavimentar que se estima realizarlo en el Barrio Nuevo, desde la casa de la Profesora Bertha Morales hasta casa del señor Donatilo Jiménez, además expreso que si se agiliza la ejecución de la contrapartida el apoyo con la construcción del proyecto se ejecutara lo mas pronto posible. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad que la oficina de la Unidad Técnica Municipal realice el proceso de contratación para un consultor que realice el levantamiento topográfico, el diseño y presupuesto de la construcción del pavimento en Barrio Nuevo, ya que no se cuenta con el equipo necesario para el levantamiento topográfico y acordó que el consultor que se contrate realice las gestiones y seguimiento de este proyecto ante el FHIS.
2. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que está gestionando el proyecto de instalación del sistema eléctrico en la colonia



República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



nueva y a su vez el mejoramiento del sistema eléctrico del Barrio Arriba a través de Mamsurpaz para lo cual se necesita una contrapartida presupuestaria de la Municipalidad para ejecutar dicho proyecto. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el Señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad la contrapartida presupuestaria para el proyecto de instalación del sistema eléctrico en la colonia nueva y a su vez el mejoramiento del sistema eléctrico del Barrio Arriba a través de Mamsurpaz.

3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

<u>DEBITO</u>			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO			
10/5/2023	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	60,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>60,000.00</b>
<u>CREDITO</u>			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
CUOTA AL CONSEJO DE CUENCA RIO GOASCORÁN			
10/5/2023	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13 03 000 002 000 54200 11-001-01	60,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>			<b>60,000.00</b>

4. La ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal informó a la Corporación Municipal que se envió vía correo la notificación de adjudicación del proyecto de Construcción de 100 metros de enchapado de piedra con concreto pero que la Empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. no acepto dicha nota de adjudicación contestando mediante correo que literalmente dice: Por este medio respondemos de no aceptada dicha nota de adjudicación, debido a las inconsistencias el día de la entrega y apertura de ofertas siendo nuestra empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. afectada directamente, por lo que el proceso ha sido realizado y adjudicado de manera arbitraria e ilegal, así mismo se responsabiliza a la Coordinadora de Proyectos de esta oficina, Ing. Evelin Maldonado, para lo cual se envió contestación solicitando que manera formal detalle los acontecimientos ocurridos en cuanto a la inconsistencia y que presente las pruebas correspondientes, así mismo expreso que hay una Comisión de Evaluación



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



**Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info**

de las Ofertas los cuales están presentes al momento de apertura las ofertas y hacer las evaluaciones de las mismas en presencia de un veedor de la Comisión Ciudadana de Transparencia, por lo que consulto a la Corporación Municipal si se espera la contestación formal que realice la empresa antes mencionada o se firma el contrato a la empresa ganadora. La Corporación Municipal por unanimidad dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y acordó que se firme el contrato con la empresa ganadora y que se tenga mas cuidado en lo sucesivo.

5. La ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal informó a la Corporación Municipal que hay una denuncia de la comunidad de Quiscamote en lo que respecta al proyecto Construcción de 200 metros lineales de Huellas de Concreto en Calle hacia Quiscamote, que en unos de los tramos esta dañado y que solicitan la reparación del mismo por lo que sugiere se realice una inspección pertinente conformada por representantes de la Municipalidad, representante de la Empresa, Comisión Ciudadana de Transparencia o Comisionado Municipal y comunidad afectada al proyecto antes mencionado para evidenciar y evaluar lo dañado para determinar la causa o efecto de lo ocurrido. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y acordó por unanimidad que se realice la inspección pertinente al proyecto Construcción de 200 metros lineales de Huellas de Concreto en Calle hacia Quiscamote.
6. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en sesión pasada se presentó solicitud de materiales para el techo del señor Oscar Maldonado pero que se quedó en espera para lo cual el solo necesita el apoyo con lamina y tornillos ya que el cuenta con los demás materiales y los necesita debido a que su vivienda se encuentra en mal estado y se acerca la época de invierno. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el apoyo con lamina y tornillos al señor Oscar Maldonado para el techo de su vivienda.



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



7. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se requiere la contratación de un psicólogo de la partida presupuestaria de Niñez y Juventud y que le brinde atención a los niños y jóvenes del municipio. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal dijo que se verá el presupuesto y así aprobarlo. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se necesita una charla a estos jóvenes que se refugian en drogas y también a los padres de familia en aras de una conducta adecuada y si hay recursos contratar una persona calificada certificada. El Señor Alcalde Municipal dijo que es algo muy importante y ver con el contador el presupuesto. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta aprobó por unanimidad el pago de un psicólogo para dar atención a niños y adolescentes del municipio.
8. La Corporación Municipal en vista que se le otorga una ayuda económica de L. 1,500.00 (Mil Quinientos Lempiras) en víveres al señor Pedro Euceda, para lo cual hay que realizar cotizaciones cada mes para otorgarle el apoyo aprobado, pero él tiene otras necesidades económicas por lo que acordó por unanimidad otorgarle el apoyo económico a favor del señor Pedro Euceda para que cubra sus necesidades básicas, a partir del mes de junio del año en curso.

Atte:

Thania Sarai Alvarado Mejia  
Secretaria Municipal